



DIRECCION DE FINANZAS

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

No. De Oficio: MHU/DF/1232/2023. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Huimanguillo Tabasco; a 25 de julio de 2023.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ DE ESCOBAR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 39 y 40 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria; 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco,

Como es de su conocimiento con fecha 25 de octubre de 2022, se presentó ante esa honorable mesa directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco, la Iniciativa de Ley de Ingreso del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio fiscal del año 2023, la cual fue aprobada y posteriormente publicada en el Periódico Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2022, en la cual se estimaron los montos para la recaudación de los ingresos para la hacienda municipal, y propusieron y justificaron los esquemas tributarios municipales.

Ahora bien, es menester, informarle que a la fecha y gracias a la implementación de diversos proyectos que contribuyen a la captación de los recursos, hemos alcanzado aproximadamente un 90% de nuestras metas en los rubros de Impuestos sobre el patrimonio, Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente y Productos.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, se informa que se realizaran modificaciones a la Ley de Ingresos del ejercicio Fiscal 2023, de este H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo Tabasco, en razón que se efectuara un incremento de captación en los siguientes rubros: Impuestos





DIRECCION DE FINANZAS

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

sobre el patrimonio: \$3,000,000.00; Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente: \$9,000,000.00 y Productos: \$2,000,000.00, lo anterior en virtud que aún nos encontramos en el séptimo mes del año y nos queda un margen de cinco meses para seguir implementando proyectos que permitan la captación de mas recursos.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

MTRO. ABIGATL BALCAZAR BRITO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. Lic. Oscar Ferrer Abalos. - Presidente municipal. - para su conocimiento

